

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ENSEÑANZAS EN EL PLAN 255 DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Y SOLICITAN LA ADAPTACIÓN AL GRADO EN ENFERMERÍA G-255.

De acuerdo con lo previsto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007), la Memoria del Grado en Enfermería, y supletoriamente el Procedimiento General de Adaptación aprobado por la Universidad de Alcalá (Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2008), se aplicarán las siguientes normas:

- 1) **Aplicación automática de la tabla de adaptación** contenida en la Memoria del plan de estudios.
- 2) En caso de existir parte del expediente del alumno sin adaptación, las asignaturas sin **correspondencia serán reconocidos en primer lugar como créditos optativos** (máximo 12) y en segundo lugar como optativos transversales hasta 18. El orden de prelación en la aplicación de la adaptación será el de las asignaturas con calificaciones más favorables priorizando las asignaturas troncales, respecto a las asignaturas obligatorias y optativas. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y calificación que la asignatura origen y atendiendo a la correspondencia de uno por uno.
- 3) Respecto a la **libre elección y las actividades formativas complementarias**, una vez aplicado las anteriores reglas, el alumno podrá reconocer un máximo de 18 créditos optativos transversales (correspondencia uno a uno), siempre y cuando no haya reconocido en el expediente los 18 créditos optativos trasversales como consecuencia de la aplicación de los anteriores apartados. Estos créditos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de Actividades Formativas Complementarias.
- 4) No podrá ser adaptado aquella parte del expediente que quede fuera del ámbito de aplicación de las presentes normas.
- 5) La presente adaptación quedará exenta del pago de precios públicos.

En Alcalá de Henares a 05 de mayo de 2010

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ENFERMERÍA



Fdo: Helena Hernández Martínez

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y EXTINCIÓN DE ESTUDIOS

El Grado comenzaría su andadura en el curso académico 2009/10, en el que se implantaría el primer curso.

En el curso académico siguiente (2010/2011), se impartiría primero y segundo, y así sucesivamente, conforme al siguiente cronograma:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
2009/10				
2010/11				
2011/12				
2012/13				

La implantación del nuevo Grado en Enfermería conlleva la extinción paulatina de la Diplomatura en Enfermería, de acuerdo con el cronograma siguiente:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
2009/10			
2010/11			
2011/12			

TABLA DE ADAPTACIÓN

GRADO EN ENFERMERIA (G255)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN 255)

T	CÓDIGO	NOMBRE	ECTS	T	CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
T	255000	Anatomía y Biología Humana	12	T	32896	Morfología e Histología humana	7
T	255002	Fisiología Humana	9	T	32897	Fisiología	6
T	255001	Bioquímica	6	T	32895	Bioquímica	4.5
T	255007	Farmacología	6	T	32898	Farmacología	4.5
T	255008	Nutrición y Dietética	6	T	32899	Nutrición y Dietética	4.5
T	255006	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de Enfermería	6	T	32900	Fundamentos de Enfermería	14
B	255009	Cuidados básicos para la salud de la persona, la familia y el grupo	6	B	32904	Metodología del cuidado	9
				B	32903	Modelos de cuidados enfermeros I	4.5
B	255015	Enfermería Clínica en la Infancia, Adolescencia y Envejecimiento	6	T	32890	Enfermería Geriátrica	7
B	255016	Atención Enfermera al Desarrollo Humano con una Perspectiva de Género	6	T	32891	Enfermería Materno-Infantil	16.5
B	255014	Salud Comunitaria y Organización enfermera en la comunidad	6	T	32887	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana I	10
B	255020	Instrumentos del Cuidado Enfermero con la Comunidad	6	T	32888	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana II	9
				T	32889	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana III	11
T	255003	Ciencias Psicosociales Aplicadas y Comunicación	6	T	32886	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6
				B	32902	Relaciones Interprofesionales	5
B	255017	Gestión de Servicios Enfermeros; Legislación y Deontología Profesional	6	T	32885	Administración de servicios de enfermería	8
				T	32901	Legislación y ética profesional	4,5
T	255005	Fisiopatología	6	T	32892	Enfermería Medicoquirúrgica I	36
B	255010	Procesos Generales en Enfermería Clínica	6	T	32893	Enfermería Medicoquirúrgica II	10.5
B	255013	Enfermería Clínica en la Edad Adulta. Situaciones Agudas y de Emergencia.	6	T	32894	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	7
B	255019	Enfermería Clínica en la Edad Adulta. Procesos crónicos, avanzados y terminales					

B	255011	Prácticas clínicas I	6	T	32900	Fundamentos de Enfermería	14
B	255012	Prácticas clínicas II	12	T	32890	Enfermería Geriátrica	7
				T	32891	Enfermería materno-infantil	16.5
				T	32887	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana I	10
				T	32888	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana II	9
				T	32889	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana III	11
				T	32892	Enfermería Medicoquirúrgica I	36
				T	32893	Enfermería Medicoquirúrgica II	10.5
				T	32894	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	7
				T	32885	Administración de servicios de enfermería	8

DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS EN EL GRADO	ECTS	GRADO	LICENCIATURA		
CREDITOS DE FORMACIÓN BASICA (T)	60	T	Básica	T	Troncal
CREDITOS OBLIGATORIOS (B)	60	B	Obligatoria	B	Obligatoria
CREDITOS OPTATIVOS (O)	12	O	Optativa	O	Optativa
CREDITOS TRANSVERSALES (O)	18				
PRÁCTICAS EXTERNAS	78				
PROYECTO FIN DE GRADO	12				
TOTAL CREDITOS	240				